

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 18 de Agosto de 1889.

Los ferro-carriles en Navarra.

En nuestro artículo anterior exponíamos ligeras consideraciones sobre la diferencia que debe establecerse por la provincia, entre las líneas generales subvencionadas por el Estado y las locales de servicio esclusivo de la misma provincia que no cuentan con dicha subvencion.

Sin amenguar en nada la gran importancia que las primeras tienen, acaso y sin acaso, mayor que las segundas para nuestro país navarro, porque son las que nos ponen en comunicacion con el resto de la nacion, con el continente de Europa y con los países de Ultramar, como tienen, por eso mismo, mayores condiciones de rendimiento y un buen auxilio de la nacion, encuentran fácilmente capitales que se disputen su concesion. Por eso hemos visto que cuantas líneas de esa clase se han subastado, han tenido sobrada concurrencia, hasta el punto de que España cuenta hoy con una red general de ferro-carriles de primer orden, de diez mil kilómetros, en nada inferior á las de las demás naciones de Europa; así que los viajes circulares en combinacion con las redes extranjeras, se hacen cómodamente, visitando todas las capitales y pueblos importantes de España, con raras excepciones en las primeras, debido á su situacion topográfica, con relacion á la red general.

Por el contrario, las vías secundarias ó transversales de interés local, cuya falta tanto se deja sentir en nuestra provincia como en las demás, no han podido realizarse porque ha faltado el capital para ellas. La corta longitud que naturalmente ofrecen, hace, que á igual coste kilométrico que las generales, su producto sea menor y su explotacion más costosa con relacion á éstos, y si á esto se agrega que el Estado no ha hecho los estudios por sí ni les ha asignado subvencion, se tendrá explicada la razon de que el capital no haya acudido á esta especulacion de segura ruina en esas condiciones. A pesar de todas y de ser perpetuas las concesiones que autoriza el Decreto Ley de 19 de Octubre de 1869, solo algunos pocos kilómetros se solicitaron por la especulacion y de ellos, como la línea de Mérida á Sevilla, vinieron despues á acogerse, á la ley comun, es decir, al auxilio del Gobierno limitando la concesion de perpetua en temporal.

Como la necesidad apremiante de comunicaciones ferro-viarias quedó cubierta con la red general construida en su mayor parte antes del año 1870, se pensó ya, más que en dar facilidad á nuevas construcciones en restringirlas é imponerles cargas, siendo una excepcion pasajera hecha más bien para empresas mercantiles á que pudieran acogerse las de ferro-carriles, el decreto ley citado de 1869. Las demás disposiciones dictadas en 1870 que no sea la de quiebras del mismo año tendieron á la restriccion de las facilidades creadas

por la ley de 1856 que rigieron las primeras y otras importantes concesiones, vinieron á refundirse todas las posteriores en la nueva ley general de ferro-carriles de 1877 y su reglamento de ejecucion de 1878 hoy vigentes, que sin embargo, justo es reconocerlo, dá medios á la iniciativa particular y establece condiciones para los ferro-carriles de vía estrecha ó económicos, desconocidos hasta entonces de la generalidad del público y que tan gran servicio están llamados á prestar en nuestro país, en la red secundaria, que reclama la opinion pública.

Al amparo, pues, de esta última ley, si bien para aligerar trámites recargados que la misma exige, se han venido otorgando por leyes especiales multitud de concesiones directas de ferro-carriles económicos, sin subvencion del Estado, segun indicamos en nuestro artículo anterior.

Contaban los concesionarios, sin duda, con obtener eficaz ayuda de las Diputaciones y de los pueblos y no han debido conseguirlo cuando de centenares de líneas locales otorgadas son raras las construidas y éstas en localidades especiales como Vizcaya, que hallaron capitales en su mismo país. En nuestra provincia solo se ha construido la de Tudela á Tarazona con auxilio de nuestra digna Diputacion.

Ante este resultado, puede darse por fracasada la iniciativa particular que solo cuente con sus propios medios, porque los ferro-carriles secundarios en España, salvo raras excepciones de localidad, cuando no consiguen auxilio proporcionado á su coste, el capital no cree en utilidades para el servicio de interés y amortizacion de las sumas invertidas, dentro del período de la concesion.

De aquí que el Gobierno haya tomado en cuenta la necesidad del país de contar con esas vías secundarias para el desarrollo de la riqueza pública y que intente facilitar su construccion por medio de la garantía de interés; pero repetimos que los dos proyectos de ley presentados hasta ahora responden tan meticulosamente á la necesidad, que dudamos lleguen á ser ley, y claro está que si lo fuese el que se halla pendiente en las Cortes, las provincias tendrían que hacer por sí escaso sacrificio para disponer de un elemento auxiliar tan poderoso para desenvolver su riqueza, como sus ferro-carriles secundarios de vía estrecha.

Entre tanto, si han de conseguirlo no tienen más remedio que proporcionar ese auxilio en lo que sus medios y recursos les permitan y con relacion al coste de dichas líneas.

Viniendo nosotros en conclusion á demostrar que el verdadero sacrificio que nuestra provincia de Navarra debe imponerse en su caso, es por la construccion de los ferro-carriles locales de la misma provincia, prestando auxilio indirecto, á las que llaman generales subvencionadas por el Estado.

Las fiestas de Tafalla.

Tafalla 17 de Agosto de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Mi querido amigo: Accediendo á las instancias que ayer, al salir de esa, me hizo usted para que le diese cuenta de la corrida de novillos que habia anunciada en esta animada ciudad de la Rivera, le envío estos cuatro renglones para que con ellos llene el último hueco de su acreditado periódico, no sin advertirle de antemano y públicamente, como ya dije á V., que no soy crítico taurómaco y que cuanto he de decirle, es, más que mi propio parecer, el de aquellas personas que por sus aficiones al arte de Pepe-Hillo, Romero y Montes considero peritas y cuyos juicios tuve buen cuidado de escuchar durante y despues de la corrida.

Llegamos á ésta en el tren correo, y desde la estacion oímos ya el estruendoso griterío que produce el público de las plazas de toros á cada peripecia trágica de la lidia. Habia empezado la corrida, lo que nos disgustó extraordinariamente, y supone poca formalidad de la presidencia, pues estando aquella anunciada á las cuatro y media y habiendo llegado el tren á las cuatro y cuarto, á no adelantar mucho el reloj del presidente, debíamos haber llegado á tiempo.

No paró aquí nuestra contrariedad, mayor aún que para mí para mis compañeros de expedicion, muy toreros ellos, como usted sabe, aunque yo creo que algo menos de lo que ellos suponen. Llegamos á la plaza que está un paso de la estacion, preguntamos á los encargados de las puertas por el despacho de billetes y nos dicen que no hay despacho en la plaza y que si queremos entradas tenemos que ir por ellas al interior de la poblacion. Esto nos pareció aún más informal y más censurable que el adelantar la hora de la fiesta. ¿Dónde se ha visto una plaza de toros sin despacho de billetes? ¿O es que los tafalenses han hecho la suya para su exclusivo recreo sin contar con el forastero para nada? Nadie puede creer esto de ellos y menos V. y yo que sabemos muy bien se exceden de obsequiosos con los forasteros, y solo me explico tamaña omision por estar á cargo estos negocios, como otros muchos que V. y yo sabemos, de gente que no lo entiende ó no quiere entenderlo.

Ingrata fué nuestra peregrinacion en busca de los anhelados billetes pues hacia un calor propio del Senegal y á no habernos traído aquí el exclusivo objeto de presenciar las corridas de toros, aseguro á usted que hubiéramos renunciado á una diversion que tantas incomodidades nos costaba. Al fin pudimos ocupar un asiento de palco cuando iba ya mediada la lidia del segundo becerro.

Fué éste como sus desgraciados hermanos de la ganadería de Lizaso, segun rezaba el cartel, y como ellos, un tanto huido y falto de coraje por lo que la brega resultaba poco lucida á pesar de lo frescos y trabajadores que estuvieron los chicos sevillanos que cada dia son más bravos y más toreros.

Algunos aficionados, al parecer inteligentes en genealogías toreras opinaban que dichos becerros si no todos no venían por línea muy directa de la referida ganadería, y alguno de aquellos hasta media y pesaba los cuarterones de sangre espúrea que les atribuía. Excuso decirle á V. que yo oía estas apreciaciones con el mismo asombro que oíría cantar unas peteneras el shah de Persia. ¡Cuidado que se necesita inteligencia taurómaca y veterinaria para ver á traves del espeso cuero, los grados de sangre azul—como si dijéramos—que tiene un bicho!

Segun oí anoche en uno de los casinos de ésta, muy animado por cierto, tan peregrinas apreciaciones llegaron á oídos del padre de las criaturas, quiero decir, del mayoral de la ganadería, quien protestó de

la legitimidad de aquellos vástagos con la misma entereza con que aquellos industriales de Madrid que en la pradera de San Isidro tienen puestos de rosquillas afirman cada uno de las suyas, que son las legítimas del Santo. A su opinion me atengo ¿y cómo no? ¿Quién puede saberlo mejor?

De los Niños Sevillanos—ya talluditos—baste decir á V. que como si estuviéramos en Madrid, Sevilla ó Málaga, no oí otra cosa durante toda la corrida que las repetidísimas interjecciones flamencas de ¡Olé! ¡Viva tu mare! ¡Viva la gracia! ¡Viva Sevilla! y otras cien por el estilo que á fuerza de resonar tanto en España han traspuesto el Pirineo y se repiten en flamenco gabacho en las grandes plazas de las calles de Pergolese y de la Federacion, en París, segun nos cuentan los cronistas de allende. Por este detalle puede V. suponer cuánto habrán gustado á este público los ya famosos chicos. Verdaderamente son muy toreros y muy guapos y tienen mucho de aquí.... pero ¡já dónde voy yo á parar! Decididamente el flamanquismo es contagioso y estos picaros amigos de V. y mios, me van pegando su chulapesco estilo.

Dicen los competentes que *Minuto*, recibió un becerro á toda ley, aunque la estocada no resultó eficaz y los sábios en ciencia de cuernos atribuyen gran mérito á esta suerte. Yo no llego á esas filigranas de torero y me limito á decir que me admiran la travesura y valentía del tal *Minuto*, de su compañero *Faico* y de los demás muchachos que así lidian fieras cornúpetas como jugarían al tango.

La concurrencia que habia en el circo taurino no fué tanto como la que hubo en alguna de las corridas del año pasado, pero más de la que podía esperarse dado el lamentable estado del país, lo que prueba que la gente ribereña es más expansiva y amiga de divertirse que la de la capital, cuya tiesura y gravedad le dan cierto aspecto británico. En los palcos habia bastantes huecos; las localidades á donde acude la gente del pueblo estaban ocupadas en su mayor parte. La clase de las *Menegildas* tenia en ellas numerosísima representacion.

Al salir de la plaza un mozalvete que durante la lidia se movía mucho, gesticulaba más y gritaba estrepitosamente cuando él consideraba que el caso lo requería, demostrando con todo esto ser grande aficionado á la fiesta nacional, le decía á un su amigo estas para mí, extrañas palabras: «el Presidente no ha traído catalajeo» ¿Sería esta frase epigramática censura al Presidente por la direccion que dió á la lidia, ó será alguno de esos modismos flamencos de significacion correccional tan usados en nuestros circos taurinos? ¡Cualquiera entiende esa jerga de los chicos del dia que se codean á todas horas con chulos y toreros.

Y con esto señor Director y rogándole que no vuelva jamás á demandar esta fastidiosa clase de correspondencias, queda suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

LEO VAPU.

Desastre tremendo.

Síguense recibiendo gravísimos informes sobre la situacion vitícola de nuestra Península. El mildew causa horribles estragos en las Riojas y Navarra, en Aragon y Cataluña, en Castellon, Alicante y Valencia, en Murcia, Albacete y otras regiones.

Harto sabido es, que contra el mildew no se conocen remedios curativos. El caldo bordelés, el agua celeste y los demás preparados de cobre son remedios preventivos; así es que para que reproduzcan sus maravillosos efectos, hay que usarlos antes de que la vid sea invadida por el terrible hongo.

Mr Millardet, sábio profesor al que la viticultura debe el remedio preventivo contra uno de sus más encarnizados enemigos, formuló en 1885 la siguiente conclusion:

«Un tratamiento práctico del mildew de-

be tener por objeto no matar el parásito en las hojas que están de él infestadas, lo cual parece imposible no matar las mismas hojas, sino de evitar su desarrollo, cubriendo preventivamente la superficie de las hojas con diversas sustancias capaces de hacer perder á los gérmenes su vitalidad ó al menos impedir la germinación.»

Por lo expuesto, nosotros todos los años hemos dicho lo que á continuación reproducimos:

«El caldo bordelés debe aplicarse PREVENTIVAMENTE, antes de que el terrible hongo haya infestado las hojas de la vid, pues si se hace despues imposible que el remedio produzca todos sus benéficos resultados.»

En su consecuencia, añadimos, las comarcas que ya han sufrido los desastrosos efectos de la peronospora vitícola, deben apresurarse á hacer el primer tratamiento á raíz de la brotación de la vid, usando esta fórmula que solo recomendamos para cuando los brotes estén muy tiernos.

Agua. 100 litros.
Sulfato de cobre . . . 1 kilogramo.
Cal viva. 340 gramos.

Pero así que los brotes hayan conseguido cierto desarrollo, es de necesidad aplicar la siguiente fórmula, llamada de aplicación general:

Agua. 100 litros.
Sulfato de cobre . . . 1 kilogramo.
Cal viva. 1 id.

Conviene rociar bien no solo las hojas, sino el fruto, para defender á éste de los rots y del mismo mildew, que tambien suele algunas veces atacar á las uvas.»

Sin embargo de estas grandes verdades, bien sabidas de muchos, que corto es el número de propietarios que han aplicado el remedio preventivamente, como lo aconseja larga experiencia. La mayoría de los que creen en la existencia del mildew y en la eficacia del caldo bordelés, han tratado sus viñedos, no antes de la invasion, ni aun siquiera cuando las hojas mostraban las pequeñas manchas de color de aceite, signo evidente de que los esporos habían arraigado en el parenquima de aquellas, sino despues que el hongo había adquirido todo su desarrollo y cuando los órganos foliares presentaban las eflorescencias blancas, es decir, ¡despues que la peronospora había fructificado!

Aplicado tan tarde el remedio, claro es que no puede producir los deseados resultados y menos si el ataque es tan formidable como este año y alcanza á los racimos con igual ó mayor intensidad que á las hojas.

En cambio, los pocos propietarios que han hecho uso del caldo bordelés preventivamente, sienten muy viva y justificada satisfacción al ver que sus viñedos resisten en buenas condiciones la extraordinaria invasion, que lleva trazas de acabar con la primera riqueza nacional, si todos no se aprestan á luchar con denuedo y perseverancia contra el asolador.

En Cuzcurrita y Tirgo, en Haro y Torre Montalbo, en Encicero y Rodezno, en Tudela y Puente la Reina, en Morata de Jalón y San Mateo de Gállego y en otros pueblos que pudiéramos citar, ofrecen admirable contraste las viñas tratadas preventivamente y las no tratadas ó rociadas tarde.

El estrago que á esta fecha ha causado el mildew es ciertamente espantoso, tanto en las comarcas de la cuenca del Ebro, como en Valencia y otras regiones. La cosecha de vino se considera perdida por completo ó considerablemente mermada en infinidad de pueblos. ¡Qué desastre tan tremendo!

Proceso curioso.

Acaban de fallar los tribunales de la república de Bolivia un litigio que es toda una novela llena de palpitante interés.

Vivía en Chuquisaca, capital de la república, una señora francesa casada con monsieur Marston, exbanquero de Inglaterra, que, dueño de una fabulosa fortuna y agobiado por sus muchos años, habíase retirado de los negocios sin reservarse más ocupación que la gratísima para él, de mimar á la condesa de la T. S., su joven esposa, y satisfacer sus caprichos apenas insinuados. Tratábala más bien como hija que como esposa.

Ella unía á su juventud y belleza sentimientos excelentes, practicaba la caridad sin descanso y hacíase querer de cuantos tenían la fortuna de conocerla.

Un mes despues de muerto Mr. Marston la condesa mandó llamar á su doctor y se hizo reconocer. El doctor que no había recibido encargo de guardar el secreto, fué el primero que propaló la fausta nueva.

Los hermanos de Mr. Marston, enterados

de que éste había muerto *ab intestato*, reclamaron su parte de herencia; pero la condesa estaba en cinta y era de ley aguardar en expectativa de los sucesos.

Nació el infante y entró su madre en plena posesion del título y fortuna de su esposo.

Así las cosas, cierto individuo extranjero que había ya atraído sobre sí la atención general por sus constantes paseos en derredor de la casa de la viuda millonaria, se presentó ante un juez y le contó toda una historia.

Le dijo que había encontrado en un baile de mascarar una encantadora tapada que hubo de sorberle el seso, y que su buena estrella hizo que al salir del baile la máscara le condujera á una morada suntuosa, mostrándose con él en extremo *galante* pero no tanto que consiguiera hacerle quitar el antifaz.

«Salí de aquella casa, añadió el extranjero, para no volver á entrar en ella, á pesar de mis constantes esfuerzos.

«Una sola vez he visto, despues de aquello, á la mujer de mis sueños, iba en coche, sin antifaz; pero no obstante, la reconocí. Seguí el vehiculo y la ví apearse, de vuelta del paseo, en su casa.

«La máscara no es otra que la condesa de la T. S., madre de mi hijo.

«Pretendo, señor, juez, reconocerle y poderme llamar su padre á la faz del mundo casándome con la condesa de la T. S.»

El juez le dijo que era un calumniador y le arrojó de su despacho.

El extranjero, que era un italiano llamado Borelli, contó su historia á cuantos le quisieron oír, mereciendo el desprecio de todos.

Lo condesa, que gozaba de generales simpatías, llegó á enterarse y entabló contra Borelli querrela por calumnia.

Como éste carecía de pruebas, fué condenado por calumniador á tres años de prision mayor y costas.

Al día siguiente de pronunciar el fallo los tribunales, la condesa de la T. S. empezó á vender sus propiedades, y reducidas todas á dinero, hizo un donativo considerable para repartir entre los pobres, y partió acompañada de su hijo y de una camarera de su confianza.

En Chuquisaca, como es natural, no se habla de otra cosa que del asunto Borelli de la T. S., que es como la historia referida ha sido bautizada.

Una carta de Félix Pyat.

Con motivo de la muerte del célebre revolucionario francés, los periódicos extranjeros reproducen la siguiente carta escrita por Félix Pyat pocos días despues de la muerte de Victor Noir, vilmente asesinado por el príncipe Pedro Bonaparte:

«Á UNA BALA IMPERIAL.

Alteza: Hace ocho días doscientos mil hombres hicieron un homenaje solemne á tu víctima. Yo voy á darte un consejo, no menos solemne, hoy 24 de Enero.

Tu crimen merece castigo. ¿Lo tendrá? De seguro que nó; porque la bala del imperio puede burlarse hoy de todas las justicias de la tierra. Pues bien, escucha.

La bala del asesino puede cambiar su inmortal oprobio en inmortal honor. Todavía puede ser más histórica y más épica que la espada de Judit, la flecha de Tell y el hacha de Cromwell.

Reflexiona.

Para alcanzar esta fama no tienes más que hacer en las manos de un hombre lo mismo que has hecho en las de un príncipe. Si tu mision es matar, mata al menos una vez, una última vez por amor á la humanidad.

Todavía es tiempo. Lo mismo puedes ser la bala de la vida que la de la muerte. Todo depende de tí, de tí solo. Cada ciudadano invoca tu auxilio, y todo el mundo confía en tí; pues si Francia camina, el mundo marcha, y si se detiene retrocede.

Cumple, pues, tu mision, bala salvadora. ¿Cómo? Si no lo adivinas no eres digna de este nombre: si lo sabes no se lo digas á nadie. Apunta bien, como cuando te impulsa la pistola de un príncipe. ¡No yerres el golpe! Doscientos mil hombres te han maldecido hace ocho días, pero te bendecirán en lo sucesivo docientos millones de ciudadanos.»

Esta carta, escrita en forma apocalíptica hizo mucho ruido en Francia, y le proporcionó ser llevado una vez más ante los tribunales.

Correspondencia.

Madrid 16 de Agosto de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO. La Correspondencia nos sorprendió anoche

con un telegrama de Málaga en el que trascribía declaraciones del Sr. Silvela contenidas en un artículo que publicaba el periódico conservador de aquella ciudad *El Correo*. Despues de leído el telegrama holgaba ciertamente que se dijera que los pensamientos que reflejaba y los conceptos que contenía eran del Sr. Silvela; lo sutil de la intencion, la perfecta trabazon entre la idea cardinal y la de otro orden más inferior era tan estrecha; se leían tantas cosas entre líneas de las que el telegrama contenía que forzosamente había que atribuir las al político de razon mas fría y de intencion más incisiva de nuestros hombres públicos. Ya lo sabe el Sr. Romero; Tampoco debe echar en saco roto el Sr. Canovas la opinion de su lugarteniente; pues dentro de una esquisita correccion y á vuelta de protestas de la más acendrada adhesión y disciplina, el Sr. Silvela emite sin consignarlo su criterio y pesa mucho lo que piensa el Sr. Silvela en las decisiones del jefe del partido conservador. Porque es el caso, y aquí resalta la habilidad del político, que pone en boca del Sr. Romero lo mismo que él diría, esto es, presenta las cosas de tal modo que en efecto el Sr. Romero Robledo debe pensar cuanto él piensa, siente y quiere. Por eso encuentra lógico que el ex-ministro conservador no se decida á dar un paso hacia atrás, volviendo á los conservadores, porque la opinion que saludó con agrado su evolucion la censuraria ahora. Y es claro; sabido es que el señor Silvela saludó con verdadera alegría la marcha de Romero y hoy solo admite su cooperacion valiosa como impuesta por la fuerza de las doctrinas conservadoras, que le tienen tal que á ella no puede sustraerse no el mismo jefe de los reformistas. Procura el Sr. Silvela presentar al Sr. Romero ante los conservadores como imposibilitado para llevar la bandera que temola el Sr. Canovas y al efecto, en un solo concepto, con tres ó cuatro palabras recuerda á los amigos que abandonó para correr aventuras, pero al mismo tiempo le dice aun cuando hiciera pública abjuracion de sus pasados errores jamás sería en el partido otra cosa que un capitán de compañía con tan larga carrera y años de servicio que por el curso natural del tiempo le hiciera imposible llegar á ocupar la plaza de general en jefe.

Por lo demás el Sr. Romero Robledo hoy por hoy, está con los coincidentes á donde le sujetan compromisos que no vacila en calificar de sagrados.

El Sr. Martos en declaraciones que recientemente ha hecho á un redactor de *El Imparcial* considera que su compañero coincidente es el mas decidido de todos y que todos juntos se proponen acortar el plazo concedido al Sr. Sagasta para que les abandone el poder.

Así pues juzgan los políticos á quienes he oido comentar la cuestion iniciada por *El Estandarte* que por ahora, solo como advertencias muy de tomar en consideración para el día de mañana puede tomarse el criterio del Sr. Silvela y repito que mas aun para el Sr. Romero Robledo para el jefe del partido conservador.

Con esto puede darse por terminado este incidente de la política del verano.

El Diario Español órgano del leader reformista no dirá esta noche una palabra á lo consignado por el Sr. Silvela.

JUNTA ADMINISTRATIVA.

Se ha reunido hoy en la Administracion de contribuciones para fallar en el expediente de defraudacion, condenando al introductor en el quintuplo de los derechos.

Como la mercancía es de escaso valor y satisface á la entrada por consumos cantidades insignificantes la multa resulta tambien de relativa entidad. Pero el fallo de la *Gaceta* viene á demostrar que está tan arraigado el matute en Madrid que toda medida resultará impotente para extirparlo.

NO SE HA COMPROBADO.

Los rumores que ayer y hoy han circulado, relativos á los propósitos que tenia el Gobierno de pedir al de Francia la extradición del Bou y sus compañeros de partida que se hallan en la actualidad en Cette, parece ser que se fundaba en una conferencia celebrada por los Sres. Canalejas y Capdepon. Esta mañana se aseguraba la extradición se apoyaría en el hecho de haber robado los faciosos cantidades pertenecientes á un particular como particular es el arrendamiento de los consumos en Alcalá de Chisvert. He procurado informarme de lo que hubiera de cierto en todo esto y puedo asegurar que la referida conferencia no se ha celebrado.

MOTINES POR CONSUMOS.

En Zafra, provincia de Badajoz, hubo días pasados una manifestaciones contra los consumos, que fué reprimida en el acto por las autoridades locales.

Tambien en Baza (Granada) han ocurrido disturbios del mismo carácter pero sin consecuencias desagradables.

En ambos pueblos el Juzgado está formando la correspondiente sumaria.

UN PROYECTO DE DECRETO.

Hoy ha celebrado una conferencia el Nuncio de su Santidad con el ministro de Gracia y Justicia. En ella se han acordado definitivamente los puntos principales de un decreto regulando la provision de prebendas y beneficios en las catedrales y colegiatas. El Sr. Alonso Martínez ya dispuso cuando desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia que aquellos cargos se proveyesen la mitad por oposicion y ahora se establecen cuatro turnos, dos para la oposicion y dos para la libre eleccion, estos últimos entre los prelados y el ministro pero sujetándose al mérito y á la antigüedad. En

breve irá el decreto á San Sebastian para la firma de la Reina.

OTRA RENUNCIA.

El ayuntamiento de Madrid se ha reunido hoy bajo la presidencia de un teniente de alcalde en sesion extraordinaria para leer la comunicacion dirigida al Sr. Romero Paz, alcalde accidental, renunciando al cargo de concejal y optando por el de diputado á Cortes. El Sr. Chavarrí pregunta si era cierto que hace pocos días había nombrado el Sr. Romero Paz cuatro cabos del resguardo de consumos, y no lo pudo saber porque la persona aludida no asistió á la sesion.

UN CONSEJILLO.

Los ministros residentes en Madrid se encuentran reunidos á la hora avanzada que escribo estas líneas en el despacho del Sr. Capdepon.

La lista de concejales está ultimada y para prestar su conformidad es para lo que se han reunido. De los 26 que se han de nombrar, excepto cuatro ó seis que no han podido contestar aun, aceptan todos el cargo. Es probable que tomen posesion el lunes cuando se encargue de la alcaldía el Sr. Mellado.

Esta tarde decía el Sr. Conde de Toreno que se encuentra dispuesto á proponer al ayuntamiento que antes de realizar ningun acto los nuevos concejales se consigne claramente la situacion en que queda el municipio á fin de evitar las responsabilidades que pudieran sobrevenir.

El Conde de Toreno ha declarado que no va á ser concejal de lujo y que va dispuesto á que se hagan los servicios municipales como deben hacerse.

Me parece muy bien, lo que dice el Conde de Toreno.

Un ministerial, muy enterado de los propósitos del Gobierno afirmaba esta tarde que aun cuando acudan los concejales suspensos donde quieran no volverán á ocupar sus puestos. Y decía esto á propósito de lo que se viene diciendo referente á que los concejales salientes tal vez fueran repuestos si recurriesen á los medios que la ley establece.

En efecto, uno de los primeros pasos dados por los interesados ha sido ver al ministro de Gracia y Justicia, sin otro carácter que el consultar al hombre imparcial y recto y conoedor de las leyes. Opinan los consultantes que al ser suspendidos por figurar en una comision que ha dictaminado en determinado sentido debieron tambien suspender á los concejales que tomaron los acuerdos, porque (y esto es un ejemplo que presentarán) si el consejo de ministros designa un ponente para proponer sobre una cuestion y prevalece su criterio aceptándolo todos sus compañeros y se hace ejecutivo el acuerdo la responsabilidad cabe á todos por igual.

El ministro se mostró reservado al pedirle su parecer, pero creo yo por lo que he oido que opina en esta parte del mismo modo que los que le fueron á consultar.

El Sr. Canalejas leerá este año el discurso de apertura de los Tribunales. Suyo affmo.—M.

Crónica.

Son muchos los aficionados de esta ciudad que se disponen á ir á pasar la tarde en Tafalla y presenciar la corrida que allí ha de efectuarse.

El diestro *Pepete* estoqueará cuatro toros defectuosos de la acreditada ganadería de los Sres. Lizaso hermanos.

Esta tarde dará funcion en la plaza de toros la compañía acrobática que dirige el Sr. Carral. Se rifará una onza de oro dividida en cuatro lotes y terminará el espectáculo con una pantomima de gran aparato.

El boulevard de Valencia será amenizado esta tarde en las horas de paseo por una de las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion.

En San Sebastian tendrá lugar esta tarde la tercera corrida de toros de la temporada. *Lagartijo* y *Ángel Pastor* con sus cuadrillas tres toros de Gomez y tres de Elizaguirre.

Ayer en el tren de las doce salieron para Bilbao algunos amigos nuestros que van á presenciar las corridas de toros que allí van á efectuarse.

La fiesta taurina promete mucho, puesto que toros de Veragua, Miura, Moruve é Ibarra serán lidiados por *Frasuelo*, *Mazzantini* y *Guerrieta*.

Hemos oido que el conocido procurador de los Tribunales de esta Audiencia Sr. Velasco que actualmente se halla en San Sebastian ha sido victima de un robo.

Parece que con la cartera de bolsillo le fueron sustraídos un billete del Banco de España de 500 pesetas, varios billetes de ferro-carriles un resguardo de un establecimiento de crédito y algunos otros papeles de importancia.

En la *Gaceta* ha aparecido el Real decreto nombrando Alcalde de Madrid al Sr. D. Andrés Mellado y Fernandez.

Condiciones excepcionales reúne el Sr. Mellado para el difícil cargo que debe a la confianza del Gobierno, que al otorgarle puesto tan difícil, ha atendido a los merecimientos del que debe su posición a la ingrata y ruda labor del periodismo.

Nosotros felicitamos sinceramente al señor Mellado y deseamos al ex-director de *El Imparcial* grandes éxitos en el cargo que va a desempeñar.

Telegrafían de Madrid a *La Unión Liberal*: «Según se dice con mucha insistencia, el señor Romero Robledo ha escrito a varios de los concejales suspendidos, ofreciéndoles defenderlos en el Congreso cuando se abran las Cortes, sosteniendo que la suspensión es abusiva».

La prensa toda censura estas *habilidades* políticas del Sr. Romero, que pretende ponerse en frente de la opinión pública, que había pedido lo que el Sr. Aguilera ha verificado, y que aplaude hoy la energía con que el Gobierno está procediendo en esta ocasión.»

Noticias oficiales:

Comunican de El Busto que el 12 del actual se incendió un pajar junto a las eras del pueblo. El fuego al principio se creyó alarmante por hallarse lleno de paja el pajar, pero gracias a la intervención del vecindario se logró dominarlo con pocas pérdidas materiales. No ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

El fuego al parecer fué producido por descuido de un niño de corta edad, hijo del amo de dicho pajar.

Participan de Artajona que en la noche del 15 del actual fué herido de gravedad un mozo de dicha villa llamado Estanislao Urreta, por otro joven llamado Claudio Rodríguez, también de la misma villa, sin que hasta la fecha haya sido detenido.

El Juzgado entiende en el asunto.

Comunican de Sevilla que el vapor *Vizcaya*, perteneciente a la compañía de Ibarra, de Bilbao, se ha incendiado navegando por el Guadalquivir.

El *Vizcaya* se dirigía a Cádiz conduciendo a dicha capital gran número de familias que reembarcaban en ella para Buenos-Aires.

El pánico entre los pasajeros fué horrible hasta que se pudo atracar al muelle y desembarcar con toda felicidad al pasaje, apagándose poco después el fuego que se produjo en los pañoles del carbón.

Después el buque continuó su viaje.

A *El Guipuzcoano* pertenecen el telegrama y las noticias siguientes:

Madrid 16.—11:30 n.—En el barrio de la Paloma se amotinaron esta tarde las mujeres y los hombres contra el rector de la capilla que allí existe, porque dispuso que se quitaran los adornos al terminarse la verbena.

Una de las amotinadas llevaba una bandera dando voces de abajo el cura. Este tuvo que revocar la orden, disponiendo que otra vez se colocaran los adornos.

Según nuestros informes, tan pronto como el Estado haya declarado que puede ponerse en explotación la línea del ferrocarril de vía estrecha de Zumárraga a Vergara, se fijará oficialmente el día de la inauguración, que, según se cree, será el 22 del corriente.

Parece que al acto, al que no asistirá, como en un principio se dijo, S. M. la Reina, irá el señor presidente del Consejo de ministros y el de Fomento señor conde de Xiqueña.

Nuestras noticias se confirman: El acorazado *Pelayo* debe visitar nuestras aguas de un momento a otro.

Dicen de Cartagena que ya han circulado las oportunas órdenes para que emprenda dicho buque viaje a San Sebastián, a fin de que pueda ser visitado por S. M. la Reina.

Según los cálculos más exactos, el cultivo de la vid se estiende en la actualidad por 10 600 000 hectáreas en el mundo, con una producción total de vino de 160 000 000 hectolitros, de los cuales corresponden a España, que figura la tercera en lista, dos millones; la primera es Francia, con dos y medio, y la segunda Italia, con dos y pico.

Notas municipales:

Por los guardas de campo ha sido denunciado un vecino de la Magdalena por dejar abandonada una jumenta en una heredad sembrada de maíz y el señor alcalde ha mandado tasar el daño y que después proveerá.

Los mismos guardas han denunciado a un carretero del pueblo de Lecumberri por querer introducir fraudulentamente ocho kilogramos de carne de ternera metidos en un saco. Reconocida por el veterinario la ha dado por buena y se ha mandado entregar la mitad a la casa Misericordia y la otra mitad a los aprehensores, imponiéndole además al defraudador la multa de cinco pesetas.

El municipal de la Plaza del Mercado ha denunciado a una mujer que armó un escándalo en dicho edificio, la cual ha sido castigada con la multa de una peseta.

El conserje de la Plaza del Mercado ha denunciado a una revendedora de aves por estar vendiendo pollos en los puestos de primera mano; le ha sido impuesta la multa de una peseta.

Ha sido denunciada una mujer por vender hortaliza por las calles, contraviniendo lo ordenado por el municipio. La expresada mujer ha sido multada.

También ha sido denunciada una mujer que en la sección de frutas de la Plaza del Mercado insultaba a otra; se le impondrá el correctivo correspondiente.

Por el municipal de la plaza del Mercado ha sido denunciado un muchacho de unos 16 años por haber prendido fuego a un petardo dentro de dicho mercado y haber causado un gran estruendo. Se le ha impuesto 15 pesetas de multa.

PANTEONES, CARNARIOS, CRUCES Y LAPIDAS de mármol funerarias y conmemorativas.
Irigaray, Valencia 4.

Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del día 17 de Agosto de 1889. Presidencia del Sr. Alcalde D. José Obanos.

Abierta la sesión a las cuatro y media, se leyeron y aprobaron el acta de la anterior y las cuentas de gastos ocurridos durante la semana en las dependencias municipales.

Seguidamente pasaron a informe de las comisiones respectivas varias instancias, entre ellas una de la superior del colegio de Desamparados, solicitando se le permita cerrar los cubiertos de la casa que ocupan en la calle del Palacio núm. 32.

A la comisión de Fomento para que las revise y proponga lo que estime oportuno, pasan cuarenta y cinco instancias de otros tantos señores que solicitan la plaza de conserje del Teatro, vacante por fallecimiento del Sr. Inda.

La comisión de Gobierno informa que deben contestarse negativamente las dos preguntas del Sr. Mugueta acerca de la devolución ó abono en su caso del exceso del peso de trigo depositado en el Vínculo.

Después de varias observaciones se acuerda que el dictamen de la comisión quede pendiente hasta que ésta informe en lo relativo a suspender la admisión de depósitos ó otras medidas propuestas por los señores concejales.

Respecto a la instancia presentada por las revendedoras de aves y huevos, para que se prohibiera a todo vecino de esta población y los arrabales, que quieran vender en el mercado huevos y aves se les oblige, interin no justifiquen el dedicarse a la cría de aves, a efectuar la venta en el sitio destinado a las revendedoras informa negativamente la comisión de Gobierno.

Esta comisión llama después la atención del Ayuntamiento sobre la indiscutible conveniencia de prohibir a los revendedores de dichos artículos el comprarlos en las calles antes de las once de la mañana.

Se aprueba el informe.

El Sr. Arquitecto municipal dice que en vista de un parte del fontanero ha reconocido el acueducto de Noian encontrando en él muchas filtraciones debidas a la concreción de carbonato de cal, que llenando el tubo hacen que el agua salta disminuyendo bastante su caudal; el Sr. Arquitecto propone además otras varias obras estimando que ellas costarán próximamente 750 pesetas.

Queda autorizada la limpieza de la tubería y respecto a los demás extremos que contenía la comunicación se proveerá oportunamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Joaquín padre de Nuestra Señora.

San Agapito mr. y Sta. Elena Emperatriz.

Sinto de mañana.—San Luis ob. y San Mariano cf.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 17 (10:45 n.)

En Granada ha habido un ciclón que ha destruido la plaza de toros, arrancado de raíz árboles corpulentos, derribado chimeneas. Los perjuicios causados por dicho ciclón han sido muy grandes. Los campos y la Alhambra sin novedad. No han ocurrido desgracias personales.

El manifiesto de Boulanger se califica como una sentencia, es una monstruosidad; dice que pronto acabará esta orgía de prevaricaciones.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 17 de Agosto a las 5:30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior . . . 74'55

En títulos pequeños . . . 75'40

Deuda perpétua al 4% exterior . . . 76'10
En títulos pequeños . . . 76'25
Deuda amortizable al 4% . . . 89'00
En títulos pequeños . . . 89'30
Billetes hipots. de Cuba, 1886 . . . 105'90
Acciones del Banco de España . . . 403'00
Acciones de la C. A. de Tabacos . . . 108'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París . . . 73'05
3% francés . . . 85'30
4 1/2% francés . . . 104'35
2 1/2% consolidados ingleses . . . 98'50

CAMBIOS.

París a 8 dyv ben.º al papel . . . 3'60
Londres a 8 dyv libra esterlina . . . 26'10

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

Anuncios preferentes.

Fiestas y ferias

EN OCHAGAVIA.

En los días 8, 9 y 10 de Septiembre se celebrarán solemnes funciones religiosas, partidos de pelota en que tomarán parte los mejores jugadores del país, bailes públicos y otras diversiones.

El 9 y 10 tendrá lugar la feria para toda clase de ganado, a cuyo fin el Ayuntamiento facilitará gratis excelentes y abundantes pastos.

Ochagavía 17 de Agosto de 1889.—El Alcalde, *Eugenio Bornas.* 1—5 (a)

EL COMISARIO DE GUERRA

Interventor de utensilios militares de Pamplona:

Hace saber: Que necesitando la Factoría de esta plaza adquirir en la segunda quincena del mes actual los artículos de inmediato consumo que a continuación se expresan, las personas que deseen hacer proposiciones al efecto, lo pueden verificar en dicho establecimiento el día 31 a las once de la mañana, en la inteligencia de que los artículos han de reunir las condiciones de bondad que se requieren.

Acete de oliva de 2.ª clase.
Petróleo superior.
Pamplona 17 de Agosto de 1889.—*Mariano de Usera.*

Papeles pintados

para habitaciones.

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados.

MAYOR, 56, TIENDA.

Chapas y molduras para los ebanistas.

Traspaso ó venta.

Por fallecimiento de su dueño se hace traspaso ó venta de la tienda hojalatería y géneros de la calle de San Anton núm. 14. En la misma casa darán razón. 2—6

Centro Técnico

A CARGO DE LOS

Ingenieros industriales

D. Luis Zapata y D. Pablo Galbete.

Consultas é informes.—Planos y proyectos.—Instalación y Dirección de toda clase de industrias y alumbrados.—Estudios y construcción de ferrocarriles y tranvías.—Abastecimiento de aguas para las poblaciones y riegos.—Planos de poblaciones.
Horas de oficina de 9 a 1 de la mañana. Estafeta, 45, 2.º, Pamplona. 5—8 (a)

José Rech y Rubedes,

Sub-Agente de la Compañía Transatlántica española, Sub-Agente de Pasajes para Chile y Buenos Aires, pagaderos en dos años y medio, se expiden pasajes gratuitos para el Brasil, para la contestación remitir el sello.

TAFALLA, RECOLETAS, N.º 34.

Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y latón A PRECIOS ECONÓMICOS.

Especialidad en fundición de campanas

FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para escaleras de metal, niqueladas etc. etc.
Se mandan diseños de los artículos que se desean.

Bilbao, Sendeja, 18.

FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar los enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie, han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor autorizadas por los Gobiernos de España y Francia en el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países. Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.—Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.—Londres.—Grandioso palacio de San Stehpens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos al por mayor al depositario general y propietario R. J. Chávarri, Atocha, 87, MADRID.

Mayo 1889. Exposición Universal Sanitaria de Reims.—Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Depósitos en PAMPLONA: Farmacias de los Sres. Valentin Marquina, Nueva 2.—Manuel Negrillos, Mayor 55.—Felipe Irurita, San Nicolás 28 y en todas las principales de la provincia.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muera de la denticion, pues los salva aun en la agonía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

París

22, Passage Sanlmer, 22.

Agencia de hospedaje a cargo de D. José Irigoyen dueño que fué de la camarería de igual nombre.

¡Fíjense bien mis amigos de España en la circular que les envío desde París fechada el mes de Julio.

J. IRIGOYEN.

Dirección telegráfica

Irigoyen, Passage Sanlmer, 22, París.

Baños de Tiermas.

Este afamado establecimiento, que por la bondad de sus aguas, es tan conocido y concurrido sobre todo en la provincia de Zaragoza, donde se halla situado y de las limitrofes Navarra y Huesca, se hallará abierto oficialmente desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Se consiguen notables curaciones, especialmente en las enfermedades de gota, herpes escrofulas, sífilis bronquitis, catarros y otras varias, siendo con singular crédito denominado, *la mejor piscina del reumático y paralítico.*

En él se encuentran una bien acreditada fonda, con las mesas, esmeradamente servidas de 1.ª, 2.ª y 3.ª cuyos precios diarios son de 20, 14 y 10 reales. También hay cocina general, para los que gusten guisarse por su cuenta.

El que desea más pormenores, puede dirigirse al Administrador del Establecimiento.

134—45 (a)

Agencia de negocios

DE

D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitución 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta a disposición de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepción alguna.

También se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

Pastillas y píldoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia a 3 y 5 pts. caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

IMPTENCIA DEBILIDAD
espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-gonitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PASO A LA VERDAD. OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital
Pamplona.—16, Mercaderes 16.—Pamplona.

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre a disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS
La Mejor
MEDICINA
de Familia.

DEL DR. AYER
Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas . . . 41.075.893

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS **34.771,411**

Subdirectores únicos de la Compañía en Navarra

Don Simon Santesteban é Hijo.

POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia a la **Hidropezia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaat, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Flevé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesion especial hecha a nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 a los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 a los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas. 3 a los suscritores.

20 por 100 en los siguientes:—*Medicacion laríngea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 a los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 a los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 a los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 a los suscritores.

Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 a los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 a los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 a los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 a los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 a los suscritores.

Contra tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 a los suscritores.

Píldoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 a los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., a los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorea. 40 pesetas, 34'75 a los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico Celular Anti pético, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 408.—Barcelona

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando menos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Cariñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro,